



Comunicado de prensa

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

28 de marzo de 2012

www.senadopr.us

Servicio Forestal defiende los recursos naturales del este *(Misiva detalla endoso a proyecto legislativo)*

El Capitolio – El supervisor del Servicio Forestal federal Pablo Cruz, solicitó una reunión con el portavoz de la Mayoría Senatorial Larry Seilhamer para informarse sobre los estudios científicos que posee la Comisión de Urbanismo e Infraestructura en torno a los recursos naturales del área este de la Isla, reveló el propio Senador.

Larry Seilhamer señaló que la carta recibida de Cruz detalla el endoso al Proyecto del Senado 2282, que busca designar como reserva natural todo terreno público y patrimonial perteneciente al Gobierno en el área del Corredor Ecológico del Noreste (CEN) y establecer como política pública la preservación, restauración y conservación de dichos terrenos. Anteriormente, el US Green Building Council había endosado la medida. Además del senador Seilhamer, los senadores del distrito de Carolina, que incluye a Luquillo y Fajardo, Roger Iglesias y Lornna Soto son autores de la medida.

El CEN alberga 3,057 cuerdas de humedales costeros, manglares, ciénagas, comunidades de corales, praderas y laderas marinas que discurren por la costa de los municipios de Luquillo y Fajardo. Asimismo, contiene áreas designadas como precolombinas y es el hogar de sobre 800 especies en peligro de extinción; entre estas se destacan el tinglar, una tortuga marina que en su tamaño adulto se extiende hasta siete pies y ha subsistido en aguas saladas por más de 700 años.

Asimismo, aunque tanto la Junta de Planificación (JP) y el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) han trabajado sobre un plan de terrenos conocido como la Gran Reserva del Corredor Ecológico del Noreste (GRCEN) que ya tiene su Reglamento aprobado, la intención legislativa busca conciliar visiones que apunten a incluir 450 cuerdas de terrenos adicionales para que también sean designados reserva natural del CEN.

Sobre este punto, el Supervisor Forestal escribió que le preocupa la integridad de los servicios ecológicos del Bosque Nacional El Yunque y que podrían verse afectados si no se conservan los terrenos de la periferia. “La necesidad e importancia de conservar los terrenos como el CEN se sustenta ante el desparrame urbano e impacto que ha sufrido la flora durante las pasadas décadas”, añadió.

Información suministrada por la Junta de Planificación explica que de las 450 cuerdas, 199 son terrenos públicos que pertenecen a PRIDCO y el otro restante posee titularidad privada. De la misma forma, indicó que el Reglamento no permite solicitar una variación para las zonificaciones de los terrenos y que ninguna de las 450 cuerdas tiene permitida la construcción y el desarrollo urbano.

Seilhamer, quien también preside la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, anunció que hoy a las diez de la mañana atenderá al funcionario federal.

OB/acd